

RESOLUCIONES N°001-2019-009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE MARZO DE 2019

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:20

ASISTENCIA:

Sr. Jorge Angulo D., Alcalde

Abg. Samanta Congo, Concejala

Sra. Bertha Flores, Concejal

Sr. Carlos Aldás, Concejal

Ing. Alex Pabón, Concejal

Sra. Esthela Llerena, Concejala

AUSENTES: ninguno

RESOLUCIÓN: 001-009-2019: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA LEGALIZACIÓN DE UN BIEN MOSTRENCO DE ACUERDO A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUELES MOSTRENCOS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN BOLÍVAR DE UN LOTE DE TERRENO QUE ESTÁ EN POSESIÓN DE LA SEÑORA MARÍA REBECA BÁEZ ARAGÓN, TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CUARANTÚNM, SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA Y CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, CON UNA EXTENSIÓN DE DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS, PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS; NORTE: EN 17M CON BAEZ VALENCIA CCASTRO, EN 35080M CON BÁEZ VALENCIA JORGE HRDOS, Y CAMINO PÚBLICO DE ENTRADA EN 5,00M CON ENTRADA DE MARÍA BÁEZ ARAGÓN; SUR EN 64,67 CON VALENCIA ELSA GERMANIA; ESTE EN 22,02M Y EN 18,45M CON VILLAVICENCIO MORALES NELSON RAMIRO, EN 5,04M CON VALENCIA ELSA; OESTE EN 5,84M CAMINO DE ENTRADA, EN 42,89M CON BAE Z VALENCIA CARLOS.

Se clausura la Sesión, siendo las 09:20, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron.

LO CERTIFICO:



Ab. Robinson Folléco

SECRETARIO GENERAL DEL GADM CB